



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

0508/24

SALTA, 13 MAY 2024

RES. H. N°

Expte. N° 4149/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Elio Daniel Rodriguez, DNI N° 20.609.439, egresado de Locutor Nacional (Instituto de Enseñanza de Radiodifusión- ISER en convenio con UCASal) y de *Bachiller en Comunicaciones Sociales (Universidad Católica de Salta)*, solicita inscripción a la carrera de posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*;

CONSIDERANDO:

Que en su presentación el postulante refiere a su experiencia como *escritor, publicó libros (en colaboración) relacionados con la problemática de la vinculación del ser humano con la naturaleza y sobre el terremoto de La Poma del año 1930; a su experiencia como periodista, conducción de programas de televisión y radio además de la publicación de numerosos artículos en diarios y revistas;*

Que asimismo manifiesta su trabajo como *documentalista en relación con el Instituto de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA); que versaron sobre aspectos socioculturales de la provincia de Salta, particularidades geológico-paleontológicas del trayecto que une las ciudades de Salta y Cafayate y también sobre la figura del escritor Raúl Aráoz Anzoátegui;*

Que en la misma línea menciona que *en el campo de las artes plásticas concretó números exposiciones en las ciudades de Salta y Tucumán, habiendo dirigido su obra a la temática naturalista, a través de la pintura de vida salvaje. Algunas de sus ilustraciones fueron utilizadas en publicaciones de divulgación científica[...] pinturas y dibujos de una gran cantidad de especies, se puede(n) visitar hoy en el Museo Regional Andino, de San Antonio de los Cobres;*

Que además explicita *"En el campo de la ornitología y las ciencias naturales, publiqué tres trabajos en publicaciones científicas como "Nótulas faunísticas" (Fundación Azara / Universidad Maimónides) y "Nuestras aves" (AOP / Aves Argentinas) y fui revisor de uno en la revista Cotinga, de Inglaterra. Además, mis dos primeros libros y uno en elaboración se refieren a la vida de las aves del noroeste argentino. A lo largo de seis años dirigí el sitio web Noroeste Salvaje, dedicado a la difusión del conocimiento de la naturaleza de la región. Como editor, creé la editorial Noroeste Salvaje, que hasta el momento ha editado dos libros y dos juegos de mesa relacionados con la naturaleza";*

Que en base a lo expuesto el postulante informa *"Es de mi interés realizar el doctorado por una serie de razones que considero importantes [...]: la posibilidad de proseguir mi formación, [...] un desafío que persigue el primordial objetivo de comprender más distintos aspectos de la sociedad de la que formo parte y sobre la que constantemente me interrogo. Por otra parte, quisiera poder contar con mejores y más eficaces herramientas para el desarrollo de mis indagaciones sobre temas sociales y su relación con el mundo natural específicamente, ampliando el panorama a otras áreas que no necesariamente pertenezcan al ámbito de la relación ser humano / naturaleza. Por último, en mi rol de periodista y escritor, constantemente trato de analizar los procesos en curso y sus implicancias, y el contar con las herramientas que el doctorado seguramente podrá otorgarme es para mí de fundamental importancia. Uno de los aspectos que, como lo expresé, me interesaría profundizar es el conocimiento de la manera en la que, en la actualidad, se vinculan los seres humanos con su entorno, tiene que ver con el hecho de comprender cuáles son los efectos de tal vinculación. Dado que lo que en muchos casos puede considerarse como una alienación de la naturaleza probablemente suponga la emergencia de problemáticas físicas y psíquicas determinadas, como cada vez más estudios señalan, cabría preguntarse cuál es el costo de tal disociación en el marco de nuestra particular región natural y cultural".*





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **0508/24**

Que por su parte la Administración informa que en vistas de la Res. CS. N°332/06 relativa a la carga horaria de carreras de grado y pre-grado y en consideración de la documentación presentada por el solicitante, el trámite debe seguir la vía de la excepción, según dispone la Ley de Educación de la Nación, Art. 39 bis y Res. CS N° 326/05;

Que el Comité Académico eleva Acta de Entrevista realizada con el postulante, de la que se desprende *"se aprecian las motivaciones para realizar la carrera y una línea de trabajo sostenido en el tiempo, por lo cual cursar la carrera permitiría ampliar, profundizar y perfeccionar dicho trayecto. tanto en la documentación presentada como también de la entrevista y los materiales aportados durante la misma, el Comité considera que el postulante demuestra aptitudes y un recorrido que avala la pertinencia para su admisión al Doctorado"*;

Que en igual sentido, de lo actuado en la entrevista junto con la consideración de la documentación presentada, el Comité informa que *el postulante cumple con todos los requisitos: presenta un plan de trabajo fundamentado, con objetivos de su postulación, presenta documentación probatoria de todo lo declarado en su CV, que resulta coherente con lo expuesto en la entrevista; presenta titulación vinculada a la carrera de Doctorado, presenta dos cartas de aval de académicos reconocidos; presenta un proyecto preliminar de investigación. En la entrevista demuestra consistencia en su motivación y aptitudes para ser admitido en la carrera;*

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 155/24, en consideración de los argumentos vertidos y en vistas del cumplimiento de la Res. CS 326/05, recomienda hacer lugar al pedido de admisión excepcional solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 07/05/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción excepcional del postulante Elio Daniel Rodríguez, DNI N° 20.609.439, egresado de Locutor Nacional por el Instituto de Enseñanza de Radiodifusión - ISER (en convenio con UCASa) y de *Bachiller en Comunicaciones Sociales por la Universidad Católica de Salta*, en la carrera de posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, dependiente de la Facultad de Humanidades (UNSa).

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa